

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán.

Telf. 0381-4215393/4215693

Centrex 7093-7094.

San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2009.-

CIRCULAR N° 37

**A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS,
AUTARQUICOS Y PODERES DEL ESTADO**

Se les comunica que hasta el 30/12/09 tendrán vigencia las claves para ingresar a la base SAFYC 2009, por cuanto a dicha fecha fenece el ejercicio mencionado en virtud de la Resolución N°259 de fecha 11/12/09 emitida por ésta Contaduría General, lo que con lleva a que no se podrá cargar gastos incurridos con posterioridad a dicha fecha

Atentamente.-